

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2005 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 17:00 horas del día 16 de diciembre de 2005, en la Sala de Juntas de la Secretaría Técnica del Gabinete, ubicada en el edificio del Palacio de Gobierno, puerta 359, de la avenida Lerdo de Tejada Poniente, número 300, se reunieron los CC. Lic. Enrique Mendoza Velázquez, Secretario Técnico del Gabinete y Presidente del Comité de Información; el Lic. Roberto Ramírez Pérez, Coordinador de Planeación y Seguimiento Sectorial y Presidente Suplente del Comité; el Lic. Jaime Ramos Neri, Secretario Técnico Sectorial y Titular de la Unidad de Información; el Lic. Antonio Contreras Reyes, Auditor Financiero y representante del Titular del Órgano de Control, con lo cual se dio inicio a la Primera Sesión Extraordinaria 2005 del Comité de Información de la Secretaría Técnica del Gabinete, conforme lo establece el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación de la propuesta de "Catálogos de Información de la Secretaría Técnica del Gabinete" por parte del Titular de la Unidad de Información.
4. Asuntos Generales.

1.- LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL

De conformidad con el registro de asistencia, se constató la presencia de los integrantes del Comité por lo que se declara quórum, instalándose la Primera Sesión Extraordinaria 2005 del Comité de Información.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el Presidente del Comité de Información dio lectura a la Orden del Día siendo aprobada por los integrantes del Comité.

3.- PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE CATALOGOS DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE

En relación a este punto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35, fracción VIII, de la Ley de Transparencia y el artículo 4.11, fracción V, del Reglamento de la misma, el Titular de la Unidad de Información presentó a la consideración del Comité de Información la propuesta de Catálogos de Información de la Secretaría Técnica del Gabinete, misma que fue elaborada tomando como base la información que remitieron para tal propósito los Servidores Públicos Habilitados de esta Secretaría, considerando los siguientes antecedentes:

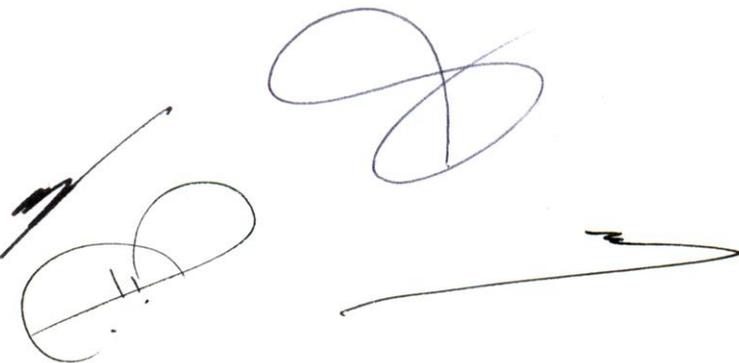
Durante la segunda sesión ordinaria de trabajo celebrada el pasado 16 de noviembre del presente año, los integrantes del Comité de Información establecieron el acuerdo STG/CI/007/2005, mediante el cual se puso a consideración del ITAIPEM para su modificación o, en su caso, aprobación correspondiente, la propuesta de Formato para la Clasificación de la Información de la Secretaría Técnica del Gabinete.

Por lo anterior, el ITAIPEM mediante oficio número 400K/CP/1219/2005, otorgó su anuencia para que dicho formato fuera utilizado dentro de esta Unidad Administrativa, señalando que el mismo deberá servir "para que los servidores públicos habilitados presenten a consideración del Comité sus propuestas de clasificación".

Con base a lo anterior, se notificó la determinación del Instituto a los servidores públicos habilitados de esta dependencia, quienes a través del formato señalado procedieron a clasificar la información que obra en su poder lográndose integrar 11 expedientes y documentos al Catálogo de Información Pública y 3 al Catálogo de Información Confidencial, los cuales fueron analizados conjuntamente con el Titular de la Unidad de Información teniendo como base las disposiciones reglamentarias en la materia.

Derivado de lo anterior, la Unidad de Información presentó a consideración del Comité la propuesta de Catálogos de Información, solicitando se proceda a la aprobación, modificación o revocación, en su caso, de la clasificación de la información, tal como lo dispone el artículo 30, fracción III, de la Ley.

Una vez que fueron analizados los expedientes y documentos de referencia, el Comité de Información, con base en las atribuciones que la ley le confiere, determinó aprobar la clasificación propuesta, por lo que los Catálogos de Información de la Secretaría Técnica quedaron integrados de la siguiente manera:



CATALOGO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

UNIDAD ADMINISTRATIVA	ASUNTO TEMÁTICO	NOMBRE DEL EXPEDIENTE O DOCUMENTO
Secretaría Particular	Agenda de trabajo del C. Secretario	Actividades realizadas por el titular de esta dependencia.
Secretaría Particular	Control de Gestión	Archivo general, correspondencia, turno de documentos, oficios.
Dirección General de Estudios y Proyectos Estratégicos	Compromisos Gubernamentales	Relación de compromisos del C. Gobernador en giras de trabajo
Dirección General de Estudios y Proyectos Estratégicos	Programa de Acción Inmediata	Relación de compromisos
Dirección General de Seguimiento y Evaluación Gubernamental	Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO)	Acuerdos de las Reuniones del Pleno de Gobernadores.
Coordinación de Seguimiento de Acuerdos Institucionales	Acuerdos Institucionales	Acuerdos de Gabinete. Acuerdos Federales. Acuerdos Directos.
Coordinación de Evaluación de Compromisos Gubernamentales	Evaluación de Compromisos Gubernamentales	Sistema Integral de la Gestión Gubernamental.
Coordinación de Planeación y Seguimiento Sectorial	Informe de la Gestión Gubernamental	Informe diario de las dependencias. Informe de acciones relevantes. Agenda de próximos compromisos. Memoria Gubernamental 2005-2011.
Coordinación Administrativa	Marco Normativo	Manual General de Organización. Reglamento Interior. Estructura Orgánica.
Coordinación Administrativa	Presupuestal, Financiera y Contable	Programa de trabajo Programación Presupuestal, Financiera y Contable.
Coordinación Administrativa	Administración	Recursos Humanos. Recursos Financieros. Recursos Materiales.

CATALOGO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NOMBRE DEL ARCHIVO, DOCUMENTO O BASE DE DATOS	FECHA DE CREACION DEL ARCHIVO	OBJETO, FINALIDAD	USO
Coordinación Administrativa	Expediente personal	2005	Integrar y mantener actualizada la información y documentación sobre el personal adscrito a esta dependencia.	Interno
Coordinación Administrativa	Nómina	2005	Llevar el registro y control sobre los pagos que se realizan al personal que labora en esta dependencia.	Interno
Coordinación Administrativa	RFC de Proveedores	2005	Registro de proveedores de materiales y servicios de la dependencia.	Interno

En relación al Catálogo de Información Confidencial, el Comité de Información establece el siguiente:

ACUERDO STG/CI/010/2005.- *El Comité de Información acuerda clasificar como información confidencial, los expedientes o bases de datos que contienen información personal de los servidores públicos que laboran en esta dependencia, así como de sus proveedores de materiales y servicios. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25, fracción I, de la Ley de Transparencia.*

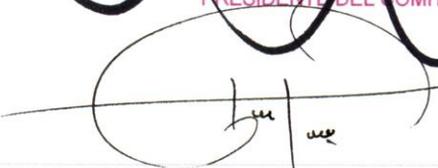
5.- ASUNTOS GENERALES

Con relación a este punto, el presidente del Comité instruyó al titular de la Unidad de Información, para que se notifiquen los resultados de la presente sesión extraordinaria de trabajo al ITAIPEM y a la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado; asimismo, se publique dicha información en la página de transparencia de la Secretaría Técnica del Gabinete.

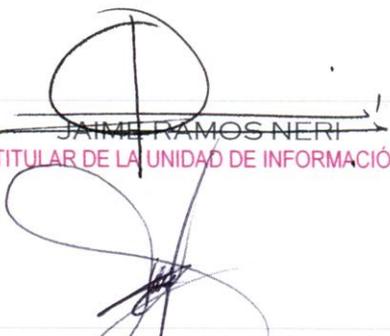
No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria 2005 del Comité de Información de la Secretaría Técnica del Gabinete, siendo las 18:00 horas del día 16 de diciembre del presente año, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.



ENRIQUE MENDOZA VELÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ



ROBERTO RAMÍREZ PÉREZ
PRESIDENTE SUPLENTE



JAIIME RAMOS NERI
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN



ANTONIO CONTRERAS REYES
REPRESENTANTE DEL TITULAR
DEL ÓRGANO DE CONTROL